

BAQUEDANO, 02 JUL 2013
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1580

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nro.649 que aprueba el contrato de prestación de servicios a honorarios de fecha 13 de marzo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Scherezada Stephania Canales Espinoza, Rut [REDACTED]
2. El Decreto Exento Nro. 2943 de fecha 20 de Diciembre del 2012, que aprueba Programa Social Moviéndonos por el Desierto.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se izo necesaria la compra de 3 placas para las copas entregadas a los ganadores del campeonato "copa de la amistad" organizado por el programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado Moviéndonos por el Desierto.

DECRETO:

1. REINTÉGRESE a doña Scherezada Canales Espinoza, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] en calidad de prestadora de servicios a honorarios de esta Entidad Edilicia, la suma total de \$ 12.000.- (doce mil pesos), por concepto de gastos en premios para el campeonato "Copa de la Amistad 2013" del Programa denominado Moviéndonos por el Desierto.
2. IMPUTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria 24.01.008 "Premios y Otros" del Programa denominado Moviéndonos por el Desierto.
3. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería, Dirección de Desarrollo Comunitario, Control.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDIA
SIERRA GORDA


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/MP

DISTRIBUCION

- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Interesado.

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCION DE CONTROL
N°E SG DE 20